



Salta, 13 de abril de 2022

Expediente N° 8.176/2016

RESD-EXA N° 178/2022

VISTO la Nota Electrónica N°1244/22, de la Dra. Nilsa María Sarmiento Barbieri informando el reintegro a su cargo docente a partir del 01/04/22, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Laboratorio I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar que se dicta en la localidad de Cafayate.

Que en consecuencia corresponde emitir el presente instrumento legal que indique tal situación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada, a partir del 1 de abril de 2022, a la Dra. Nilsa María SARMIENTO BARBIERI, DNI N° 33.970.227, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Laboratorio I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar que se dicta en la localidad de Cafayate.

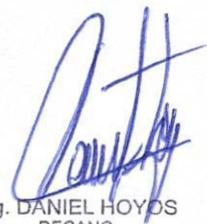
ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que lo dispuesto en el artículo 1° se cubre financieramente con la partida temporal destinada a cubrir, el costo de las actividades académicas en Cafayate y /o a las economías del inciso 1 del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Nilsa María Sarmiento Barbieri Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv
amc/mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa